SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de julio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 63/15

Señor
DISTRIBUIDORA SUMMER
Azara 2986 c/ Avda. Bernardino Caballero – Asunción
Teléfono: 208-971
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015 de fecha 16 de julio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/15 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS - PLURIANUAL". ID N° 295.380.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. EL CASTILLO S.A.	1, 2, 4 y 6	G. 25.594.100
2. ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez	5 y 7	G. 2.580.000
3. MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	3 y 8	G. 3.390.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		G. 31.564.100

Monto Total Adjudicado: Guaraníes treinta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil cien.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

DISTRIBUIDORA SUMMER
de Anibal P. Gamarra

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de julio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 63/15

Señor
ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez
Avda. Fernando de la Mora 2484 c/ República Argentina – Asunción
Teléfono: 550-452
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015 de fecha 16 de julio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/15 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS - PLURIANUAL". ID N° 295.380.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. EL CASTILLO S.A.	1, 2, 4 y 6	G. 25.594.100
2. ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez	5 y 7	G. 2.580.000
3. MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	3 y 8	G. 3.390.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		G. 31.564.100

Monto Total Adjudicado: Guaraníes treinta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil cien.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP&BS

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

angora
Avda. Fdo. de la Mora 2484 c/ República Argentina
Tel. 0971 550 452

SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de julio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 63/15

Señor
EL CASTILLO S.A.
Avda. Defensores del Chaco y Pycazu – Asunción
Teléfono: 501-924, 508-019
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015 de fecha 16 de julio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/15 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS - PLURIANUAL". ID N° 295.380.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. EL CASTILLO S.A.	1, 2, 4 y 6	G. 25.594.100
2. ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez	5 y 7	G. 2.580.000
3. MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	3 y 8	G. 3.390.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		G. 31.564.100

Monto Total Adjudicado: Guaraníes treinta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil cien.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido
20/07/15
11:45 hs

EL CASTILLO S.A

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de julio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 63/15

Señor
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Avda. Von Polesky 4198 – Asunción
Teléfono: 944-226
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015 de fecha 16 de julio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/15 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS - PLURIANUAL". ID N° 295.380.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. EL CASTILLO S.A.	1, 2, 4 y 6	G. 25.594.100
2. ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez	5 y 7	G. 2.580.000
3. MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	3 y 8	G. 3.390.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		G. 31.564.100

Monto Total Adjudicado: Guaraníes treinta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil cien.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 690/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones

acuso recibido
Mare Velázquez
20/07/2015